POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comandancia

ADENDA N° 1

DEL CONTRATO PRINCIPAL N° 65/2015 CON LA FIRMA ENGINEERING S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 81/2015, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MUNICIONES Y MATERIALES DE SEGURIDAD" (ID. 287.853)

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de setiembre del año 2015, domiciliada en la calle El Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Comisario General Inspector CRÍSPULO SOTELO CÁCERES**, Comandante Interino de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil **N° 996.564**, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 3428, de fecha 20 de mayo del corriente año, denominada en adelante el **COMPRADOR** (Contratante), por una parte, y, por la otra, la firma: **ENGINEERING S.A.**, con RUC Nº 80047025-7, domiciliada en Cap. Andrés Insfrán N° 1570 c/ Lara Castro de la ciudad de Luque, Telefax: 021 647.883 / 654.336, representada para este acto por el Señor Lic. Juan Andrés Campos Cervera A. con Cédula de Identidad Nº 2.041.220, denominada en adelante el **VENDEDOR,** denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", suscriben la presente Adenda del Contrato N° 65/2015 de fecha 08 de junio de 2015 dentro de los límites y atribuciones establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas":

POR CUANTO: la Contratante por medio de la presente Adenda, suscribe la modificación del numeral **7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES,** quedando de la siguiente forma:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Ítem	Descripción del Bien	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha (s) Final (es) de la entrega de los bienes
1	Proyectil para pistola calibre 9 mm	Tesorería del Programa 2.1.5 "Equipamiento para la Policía Nacional", de Lunes a viernes de 07:00 a 13:00 horas	Hasta el 30 de noviembre de 2015.-
2	Proyectil para revolver calibre 38 mm		
3	Cartucho calibre 5,56 mm		
4	Cartucho 7,62 mm		
5	Proyectil calibre 12 mm		

LAS PARTES ACUERDAN LO SIGUIENTE:
Todos los numerales quedan expresamente como lo establecido en el Contrato Principal sin modificación.

EN FE DE LO CUAL, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, las partes firman la presente Adenda, de conformidad con las leyes de la República en el día, mes y año antes indicados, en dos ejemplares, recibiendo cada una de las partes una copia.

JUAN ANDRÉS CAMPOS CERVERA A.
Presidente
ENGINEERING S.A.

POLICÍA NACIONAL
COMANDANCIA

CRÍSPULO SOTELO CÁCERES
Comisario General Inspector
Comandante Interino de la Policía Nacional